

Habiendo hecho presente
à la Direccion gral de las R.^{as}
Gras de Escusado y Noveno el
oficio de V. de 15 del q. rige,
segun solo insinuaba en el mio
de 18 del mismo, me previene
aquella con Jha de 24 del pro-
pio mes q. entregue à la Dipu-
tacion de Alava los granos del
R.^o Nov.^o existentes en dha
Prov.^a vajo la precisa formalidad
de q. con arreglo à la R.^o Orn
de 8 del corriente q. manda esta
disposicion, se han de dar à mis
Subalternos Recibos con expresi-
on del numero de fanegas de
cada especie y sus precios en el
dia y paraje de la entrega; y en
su puntual observancia preun-
go en este Correo à cada uno de



mis Encargados del No.º de la
mencionada Prov.º pongan á
la disposicion de V.ª. todos los
granos q. obren en su poder, to-
pero no qualquiera otra especie
de las demas q. corresponden
al No.º como el Vino, Aceyte
y frutos q. llaman de S.ª.ª
Juan, pues q. la Direccion
gral me manda entregar so-
lamente los granos, ni la refe-
rida R.ª.ª de 8 del presen-
te es estensiva á otros efectos.

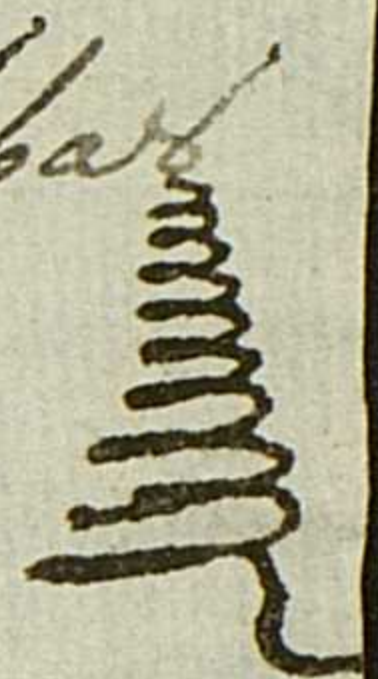
Espero q. V.ª. encargará
á sus Comisionados den á los
enios en el acto de las entregas
los R.ª.ªs q. previene la Direc-
cion, pues de lo contrario se
faltaria á la formalidad q.
debe guardarse en este punto.

Dis que

N. J. O. V. S. a. N. J. m. a. Logrono 28,
E. Diz. de 1807

Francisco Jimenez

Habla



P. D.

Por antecedentes q. tengo me
persuado q. N. J. tiene noticia
de todos mis Encargados del
Nov.º de esa Proo.ª, pero si le
faltase de alguno estoy pronto
a comunicarsela con su aviso.
pareciendome oportuno indi-
carle p.ª su intelig.ª q. de los
Cav.ºs de la Ciudad de Vito-
ria y de una buena parte del
Alcaldia de Armentia
no se ha podido hasta ahora
exigir el Respectivo Nov.º aun
q. se estan practicando diligen-
cias p.ª ello de q. muy pronto
dare aviso al N. J. a finde q.
contribuya con su auxilio a
la mas pronta cobranza.

Jos.º Pedro de Echazarria

Vitoria